



## CORTE DE CAJA

# Reina opacidad en aspirantes a jueces

**TANTO LOS COMITÉS DEL PODER LEGISLATIVO como del Ejecutivo no son claros sobre quiénes y a qué puestos se están postulando para renovar al Judicial**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de la opacidad, a pesar de haber ofrecido transparencia plena, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo informó que ya tiene dos mil 740 aspirantes inscritos a las 881 plazas de jueces federales, de los cuales deben seleccionar a mil 793 para que vayan a la votación en urnas; es decir, que a siete días de vencer el plazo de inscripción tiene un promedio de 1.5 aspirantes por plaza.

Sin embargo, no es imposible conocer cuáles son las plazas más demandadas, porque el Comité de Evaluación del Poder Legislativo no hace públicos ni los nombres ni los números de las personas que se interesan en ser ministros de la Corte, magistrados electorales, magistrados de circuito, jueces de distrito o magistrados de disciplina.

Hasta el momento el único Comité de Evaluación que ha sido totalmente transparente es el perteneciente al Poder Judicial, pues puede consultarse el reporte diario de inscripción. Hasta el 15 de noviembre —el fin de semana y el lunes de descanso obligatorio no hubo reporte—, tenía registrados 134 aspirantes; de ellos, 86 para jueces de distrito, 37 para magistrados de circuito, siete para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y dos para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

El Poder Ejecutivo federal tiene el Comité de Evaluación más opaco, porque además de que ni en la página web de la Presidencia de la República ni de la Secretaría de Gobernación existe algún espacio para el Comité, como sí existe en los poderes Judicial y Legislativo, no ha dado información sobre el número de registros que tiene.

El Poder Legislativo tiene un Comité de Evaluación que al tomarle protesta

a sus integrantes los presidentes del Senado, Gerardo Fernández, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, les pidieron ser lo más transparentes posible; sin embargo, hasta el momento no hacen público ningún reporte y sólo el presidente del Senado, Gerardo Fernández, informa sobre la cifra de inscritos, sin especificar cuántos de ellos van a qué cargo.

Y, de manera extraoficial, los integrantes del Comité informan la cifra de registros, pero según sus explicaciones, no pueden dar a conocer ni nombres ni número de aspirantes por cada cargo, porque aún no hacen esa clasificación.

Cada uno de los tres poderes de la Unión debe presentar un total de mil 793 candidatos a juzgadores federales, para hacer un total de cinco mil 379 candidatos a 881 plazas.

Para el caso del Poder Legislativo, sólo por la cifra de dos mil 740 inscritos, es posible detectar que ya tiene un promedio de 1.5 aspirantes por cargo; pero al no conocerse cuántos candidatos tiene cada cargo, no es imposible saber con precisión si el promedio refleja la realidad: es decir, que la

mayoría de los inscritos puede concentrarse en algunos cargos y otros estar lejos de lograr el universo para hacer la evaluación de los mejores perfiles.

De acuerdo con la reforma constitucional al Poder Judicial, que dio pie a este proceso, y a las leyes que la regulan, no existe disposición alguna que prevea la imposibilidad de que alguno de los tres poderes no complete el número de candidatos que debe registrar, como ocurre con el Poder Judicial, que lleva 134 y necesita al menos mil 793, y eso, para pasarlos en automático a la elección.